

ORD. 025/2018 - APROBACION CALENDARIO CLUB COLONIA EL RINCON MAR/AGOS 2018

Publicado el 26 abril, 2018

...VISTO

El Expediente N° 027-E-2018 iniciado por Mensaje N° 020/18 del Departamento Ejecutivo, elevando nota presentada por el Club "Colonia El Rincón", referida a la autorización de carreras de karting; y

...CONSIDERANDO

- QUE hasta el año 2.008 la realización de estos encuentros nunca requirieron la autorización de este Cuerpo, siendo únicamente refrendados los Decretos del D.E. que autorizan el corte de calles aledañas a fin de brindar seguridad al público asistente;
- QUE la Comisión Provincial de Automovilismo y Motociclismo deportivo requiere en cumplimiento de la Ley Provincial N° 12.391 y el Decreto N° 2960/01 –a partir de ahora- para poder llevar adelante carreras de karting y motociclismo, una expresa Ordenanza Municipal que autorice a la institución a su organización;
- QUE sin perjuicio de la autorización para realizar estos eventos, los organizadores deben cumplir con normas de seguridad específicas de la actividad, que demanda el citado Organismo y que es ajena a la competencia de este Concejo Deliberante;

... POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorizase la realización en el predio del kartódromo Club "Colonia el Rincón", de carreras de karting, las que deberán llevarse a cabo en las condiciones establecidas para esa actividad los días viernes a partir de las 18.00 hs. y hasta las 02.00 hs. del día siguiente, los días sábado desde las 14.00 hs. hasta las 18.00 hs. y los días domingo desde las 08.00 hs. hasta las 18.00 hs., en las fechas descriptas a continuación.-

MES DE MARZO DE 2018

17 y 18 de Marzo de 2018.-

24 y 25 de Marzo de 2018.-

31 de Marzo de 2018.-

-

MES DE ABRIL DE 2018

1º de Abril de 2018.-

07 y 08 de Abril de 2018.-

14 y 15 de Abril de 2018.-

21 y 22 de Abril de 2018.-

28 y 29 de Abril de 2018.-

-

MES DE MAYO DE 2018

-

05 y 06 de Mayo de 2018.-

12 y 13 de Mayo de 2018.-

19 y 20 de Mayo de 2018.-

26 y 27 de Mayo de 2018.-

MES DE JUNIO DE 2018

-

02 y 03 de Junio de 2018.-

09 y 10 de Junio de 2018.-

16 y 17 de Junio de 2018.-

23 y 24 de Junio de 2018.-

30 de Junio de 2018.-

MES DE JULIO DE 2018

1º de Julio de 2018

07 y 08 de Julio de 2018

14 y 15 de Julio de 2018

21 y 22 de Julio de 2018

28 y 29 de Julio de 2018

MES DE AGOSTO DE 2018

-

04 y 05 de Agosto de 2018

11 y 12 de Agosto de 2018

18 y 19 de Agosto de 2018

25 y 26 de Agosto de 2018

ARTICULO 2º. La efectiva realización de los eventos indicados en el artículo precedente estará condicionada a la previa verificación de la Autoridad de Aplicación competente, del cumplimiento por parte de los organizadores, de las normas de habilitación de los circuitos y de la seguridad, lo que deberá acreditarse ante el departamento Ejecutivo Municipal previo a la realización de los eventos.-

ARTICULO 3º - Autorízase al Club Colonia "El Rincón" a cerrar el tránsito vehicular en las calles lindantes con la Parcela 3a, Circunscripción II, Sección A, Chacra 6, con motivo de las competencias de karting y motos a organizar por dicha institución en las fechas indicadas en el artículo 1º a los fines de brindar seguridad en virtud de la importante concurrencia de público prevista para dicho evento deportivo, el día viernes desde las 18 hs. y hasta las 02,00 hs. Del día siguiente, el día sábado desde las 13 hs. Y hasta las 18 hs. Y el día domingo desde las 7,00 hs. Y hasta las 18 hs..-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiún días del mes

de marzo de 2018.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Febrero de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de Marzo de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Marzo de 2018.-